



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de mayo de 1989

Número 97

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver en definitiva el expediente número 684/74-3, relativo a la investigación complementaria de usufructo parcelario ejidal, de fecha 6 de junio de 1988, donde se trató el caso relativo a la parcela de Jorge Valdez Laureano, titular del certificado número 2507899, del ejido del poblado de Los Lobos, municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México; y

RESULTANDO

PRIMERO. Que con fecha 27 de junio de 1988, el C. Delegado Agrario en el Estado, mediante oficio número 4303, remitió a esta dependencia la documentación relativa a la investigación complementaria de usufructo parcelario ejidal, levantada por el C. Ernesto Mejía Jiménez, comisionado por la Promotoría Agraria número III, adscrita a la propia Delegación en el Estado; donde se informó que con fecha 6 de junio de 1988, se llevó a cabo una asamblea general extraordinaria de ejidatarios en el ejido del poblado citado, para efecto de determinar la situación respecto de la parcela de Jorge Valdez Laureano, titular del certificado número 2507899, en donde la asamblea manifestó, que de tal parcela el titular cultivaba dos hectáreas y el C. Luis García Guzmán, la otra mitad que se compone de dos hectáreas, determinando que se respetara la posesión de ambos campesinos.

SEGUNDO. Que con fecha 13 de julio de 1988, esta dependencia emitió un acuerdo, toda vez que se analizó la documentación respectiva, en el sentido de dar inicio al procedimiento de privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidad de dotación citando a las partes señaladas, así como a las autoridades internas del ejido para que se presentaran a la audiencia de pruebas y alegatos el día y hora señalados, comisionando personal adscrito a la dependencia para que realizará las notificaciones que se indican, todo ello con fundamento en los artículos 428 y 429 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. La hora y el día señalados para la celebración de la audiencia de pruebas y alegatos toda vez que quedaron debidamente notificadas las partes el C. Jorge Valdez Laureano, ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1.—La instrumental de actuaciones; 2.—La presuncional, en su doble aspecto legal y humana.

CUARTO. Por su parte Luis García Guzmán, en el mismo acto ofreció como pruebas de su parte las siguientes: 1.—La confesional, a cargo de Jorge Valdez Laureano; 2.—La testimonial; 3.—La instrumental de actuaciones; 4.—La presuncional, en su doble aspecto legal y humana; 5.—Documental, consistente en el oficio número

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 24 de mayo de 1989 | No. 97

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado Los Lobos, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1406, 1404, 1592, 1651, 1652, 1653, 1711, 1714, 1488, 1699, 1491, 1704, 1609, 1610, 1611, y 1703.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1642, 1698, 1709, 1747, y 1740.

(Viene de la primera página)

0443 de fecha 30 de enero de 1985, girado por el Sub'Delegado de Procedimientos y Controversias, a los integrantes del comisionado ejidal del poblado citado; 6.—Documental, consistente en dos recibos de pago por impuesto ejidal a nombre del oferente en diversas fechas; mismas pruebas las cuales fueron admitidas por haber sido ofrecidas en tiempo y forma de conformidad por lo dispuesto en el artículo 430 de la ley de la materia.

Por último, en la propia audiencia ambas partes formularon sus respectivos alegatos, los cuales son tomados en consideración en la presente resolución; y:

CONSIDERANDO

PRIMERO. Esta Comisión Agraria Mixta es competente para conocer y resolver el presente conflicto, de conformidad con lo estipulado por el artículo 12 fracción I y del 426 al 433 demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

SEGUNDO. Es pertinente analizar en primer lugar las pruebas ofrecidas por Luis García Guzmán, por lo que vemos que a la mencionada en el punto 1, confesional, a cargo de Jorge Valdez Laureano; a la cual no se le considera ningún valor probatorio de conformidad con lo estipulado por los artículos 95 y 96 del Código Federal de Procedimientos Civiles supletorio a la ley de la materia, toda vez que las posiciones formuladas y las respuestas brindadas por el absolvente, en nada perjudicaron a éste.

En cuanto a la prueba marcada en el punto 2, testimonial; que corrió a cargo de los CC. Gregorio Esquivel Flores y José Esquivel Esquivel; a la cual no se le considera relevancia en base a los artículos 187 y 215 del referido código supletorio, toda vez que no resultaron contestes ni conformes en cuanto al fondo de los hechos debatidos manifestando únicamente conocer la unidad de dotación de referencia, refiriéndose al anterior titular Hilario Valdez Cruz, quien fue titular del certificado 2307395, el cual fue privado de sus derechos agrarios y cancelado tal certificado en la resolución emitida por esta dependencia el 30 de marzo de 1984, como se demostrará más adelante, que su presentante Luis García Guzmán, únicamente trabaja parte de dicha parcela, al cual le han impedido trabajar la totalidad de la misma; situación que lejos de beneficiar al oferente le perjudica, como se acreditará en el último considerando de la presente resolución.

En cuanto a las pruebas mencionadas en los puntos 3 y 4, relativo a la instrumental de actuaciones y a la presuncional legal y humana, las cuales se hará mención en el último considerando de la presente.

En cuanto a las pruebas mencionadas en los numerales 5 y 6, relativos en el oficio número 0443 de fecha 30 de enero de 1985, girado por el Subdelegado de Procedimientos y Controversias a las autoridades del ejido de que se trata, manifestándole que Luis García Guzmán, se encuentra trabajando una parcela que perteneció a Hilario Valdez Cruz, titular del certificado número 2307395, y que de ser cierto lo anterior deberían de otorgarle toda clase de garantías; y consistente en dos recibos de pago por impuesto ejidal a favor del oferente; mismas pruebas que no producen relevancia en el presente procedimiento, de conformidad con el artículo 203 del código invocado toda vez que en los mismos se contiene una declaración de verdad, lo que hace fe de la existencia de la declaración más no de los hechos declarados, aunado a que tales recibos de pago son insuficientes para acreditar la posesión, la cual puede faltar independientemente de tales pagos al ejido.

TERCERO. En cuanto a las pruebas ofrecidas por Jorge Valdez Laureano, vemos que a las mencionadas en los puntos 1 y 2, relativos a la instrumental de actuaciones, y a la presuncional, legal y humana, las cuales se mencionan en el siguiente considerando.

CUARTO. Ahora bien, en cuanto a la presuncional legal y humana, y a la instrumental de actuaciones; a las cuales se les considera pleno valor y producen relevancia en el presente caso, beneficiando por completo a Jorge Valdez Laureano, para usufructuar y poseer la totalidad de la unidad de dotación que se encuentra amparada con el certificado agrario número 2507899, del cual aparece

como titular el propio Jorge Valdez Laureano, toda vez que se demostró fehacientemente que adquirió la titularidad en la resolución emitida por esta dependencia de fecha 30 de marzo de 1984, y que se publicó en la Gaceta del Gobierno el 22 de junio del mismo año, en donde se privó de sus derechos agrarios por abandonar tal parcela a Hilario Valdez Cruz, aunado a que en el presente juicio privativo la asamblea general de ejidatarios de fecha 6 de junio de 1988, en ningún momento solicitó la privación de derechos de tal titular, motivos y razones suficientes para seguirle respetando y confirmando los derechos de ejidatario titular al referido Jorge Valdez Laureano.

Por último, a Luis García Guzmán, no le corresponde ningún derecho a la posesión y goce de la citada parcela y por ende a la titularidad de la misma, toda vez que si bien es cierto demostró estar en posesión de parte de la unidad de dotación, no es menos cierto que tal posesión no puede generarle ningún derecho, porque lo es en perjuicio del titular de la referida parcela, aunado a que con el conjunto probatorio que ofreció en el presente procedimiento resultó insuficiente para acreditarle algún derecho porque la propia asamblea de ejidatarios en ningún momento solicitó el reconocimiento como nuevo adjudicatario de los derechos agrarios que ampara a la multicitada unidad de dotación.

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta emite la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO. Es procedente la confirmación de derechos agrarios a favor de Jorge Valdez Laureano, titular del certificado agrario número 2507899, toda vez que la asamblea general de ejidatarios no solicitó la privación del referido titular.

SEGUNDO. No es procedente la adjudicación de derechos agrarios de la referida unidad de dotación a favor de Luis García Guzmán, por no haber demostrado un mejor derecho a la posesión y goce y titularidad de la misma, aunado a que la asamblea de ejidatarios supracitada, en ningún momento solicitó tal acción agraria.

TERCERO. Notifíquese y hágase del conocimiento de las partes la presente resolución y de conformidad por el artículo 433 de la ley de la materia, publíquese en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado, para los efectos enmarcados en el artículo invocado.

Así lo resolvieron los miembros integrantes de la Comisión Agraria Mixta, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y ocho.

Por la Comisión Agraria Mixta, El Presidente, Lic. **Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, Lic. **Victor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—Primer Vocal, Lic. **Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—Segundo Vocal, Lic. **Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—Tercer Vocal, C. **Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

Expediente número 635/89, FIDEL GONZALEZ ARIAS promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno pastoral ubicado en la rancharía de Paredón, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 300.00 m antes con Rosendo Hurtado, hoy con diversa propiedad del suscrito; al sur: en 300.00 m antes con María Sánchez de Alvarez, hoy con el señor Dolegario Malváez; al oriente: en 50.00 m con Leonor Sánchez Malváez; al poniente: en 220.00 m antes con María Sánchez de Alvarez, hoy con Fidel González Arias.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de ley. Toluca, México a catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. **Francisco Santos Rojas.**—Rúbrica.

1406.—24 abril, 10 y 24 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 231/89.

Tercera Secretaría.

ALBINO BUENDIA BUENDIA promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio denominado "Comalcoac", ubicado en el Barrio de Xochitenco del municipio de Chimalhuacán, de este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.00 m con Eustagui Castañeda; al sur: 8.50 m con Acileo Buendía; al oriente: 21.30 m con callejón particular; al poniente: 21.30 m con calle actual callejón Nuevo México, con una superficie total de 175.73 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Texcoco, Estado de México, a veintidos de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Tercer Secretario del Juzgado Segundo Civil, Lic. **Rolando Amador Flores.**—Rúbrica.

1404.—24 abril, 10 y 24 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 596/89.

Segunda Secretaría.

PEDRO GARCIA CERON promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "Santa Catarina" ubicado en el municipio de Los Reyes la Paz, de este distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda; al norte: 209.20 m con José Acevedo; al sur: 188.10 m con Pascual Rojas; al oriente: 350.20 m con Cayetano Pacheco; al poniente: 332.80 m con José Acevedo; con una superficie total aproximada de 67.841.00 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 2 de mayo de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. **J. Jesús Domínguez Gómez.**—Rúbrica.

1592.—10, 24 mayo y 7 junio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

ANA MARIA GARCIA CORTES, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto del lote de terreno ubicado en el lote 13 manzana 66 de la sección 32, en la colonia Río de Luz, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 348/89 con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 15.15 m colinda con la señora Trinidad Maldonado Barrón.; al sur: en 15.15 m linda con la señora Trinidad García Espinoza; al poniente: en 8.30 m colinda con calle Sección 32; al oriente: en 8.30 m colinda con la señora Remedios Barrón Alonso; el predio tiene una superficie de 125.74 m2.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en los periódicos de la Gaceta del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley.—Dado en el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, a los diecinueve días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica

1651.—16, 19 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

En el expediente 132/89, el C. ARMANDO MANZUR CHAVEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble sin denominación especial ubicado en el poblado de San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, México, con una superficie total de 1094 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 35.00 m con el libramiento; sur: 37.95 m con calle Hidalgo; oriente: 30.00 m con Silvano Rojas; y al poniente: 30.00 m con jardín de niños. El objeto es obtener título supletorio de dominio y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Dado en Ixtlahuaca, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1652.—16, 19 y 24 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 495/89, ELIGIO APARICIO MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio sin denominación especial ubicado en Chalco, Estado de México, mide y linda: norte: 11.87 m con calle Libertad; sur: 11.87 m con Silvestre Muñoz Rico; oriente: 48.25 m con Zeferino Aparicio Martínez; poniente: 48.25 m con Zeferino Aparicio Martínez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los nueve días de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1653.—16, 19 y 24 mayo.

Exp. 496/89, ZEFERINO APARICIO MARTINEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto terreno con casa "sin denominación especial", ubicado en Chalco, México, que mide y linda: norte: 16.58 m con calle Libertad; sur: 6.80 m con Eligio Aparicio Martínez; otro sur: 9.83 m con Silvestre Muñoz Rico; oriente: 14.50 m con Eligio Aparicio Martínez; otro oriente: 33.75 m con Eligio Aparicio Martínez; y poniente: 48.25 m con Eligio Aparicio Martínez.

Publíquese tres veces, tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., C. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1653.—16, 19 y 24 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm 712/89.

Los señores: CARMEN TEJADILLA ROQUERO, CELIA ROQUERO GOMEZ DE ZAVALLA Y RAFAEL ZAVALLA SAINZ DE LA MAZA, promueven diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación judicial, para hacerles saber a los señores BENJAMIN GALICIA, SIMON GALICIA, ANTONIO BERNTSEN DE WINTER Y MARIANO GARCIA SOMONTE, que los promoventes de las presentes diligencias son propietarios de la finca rústica, con superficie de 10 hectáreas y 7 áreas y del terreno de propiedad particular de común repartimiento de labor temporal ubicados en términos del poblado de Cuautlalpan, Estado de México, y que es voluntad de dichos promoventes, enajenar los inmuebles en cuestión.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide el presente en Texcoco, México, a los quince días de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1711.—19, 24 y 29 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente No. 355/89, ARCADIO ESQUIVEL HERAS promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble denominado "El Pozo", ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.70 m con el señor Erasmo Jaimes Sámano; al sur: 61.10 m con camino a San Marcos de la Cruz; al oriente: 61.50 m con el señor Edmundo Bobadilla M., al poniente: 100.00 m con el señor Porfirio Barrera V. Teniendo una superficie de 2,521.27 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación, ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1714.—19, 24 y 29 mayo.

Expediente No. 353/89, ARCADIO ESQUIVEL HERAS promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, sobre un inmueble denominado "El Puente", ubicado en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 59.60 m con el señor Erasmo Jaime Sámano; al sur: 59.00 m con el camino vecinal; al oriente: 115.30 m con el señor Porfirio Barrera V., al poniente: 105.30 m con el señor Job Bobadilla. Teniendo una superficie aproximada de 6,539.20 m2.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación ambos editados en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo conduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintiséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Arturo Vera Manjarrez.—Rúbrica.

1714.—19, 24 y 29 mayo.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑORA: MARIA MAGDALENA CORTEZ
FLORES DE ESCOBAR

En los autos del expediente 951/88 relativo al juicio ordinario civil de reincorporación al hogar conyugal, promovido por JESUS ESCOBAR MEJIA, y en contra de MARIA MAGDALENA CORTEZ FLORES, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, ordenó emplazarla por medio de edictos haciéndola saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda que se le formula, debiendo comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría las copias simples de traslado a su disposición, para los efectos legales correspondientes.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

1488.—28 abril, 12 y 24 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BANCO HIPOTECARIO, FIDUCIARIO
Y DE AHORROS, S.A.

En el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, Estado de México, el señor JUVENAL OSORIO BELTRAN promovió juicio ordinario civil usucapión, en contra de usted, respecto del lote de terreno número 19 de la manzana 13 del fraccionamiento Magdalena en Los Reyes la Paz, México, con superficie de 160.00 metros cuadrados y que por el noreste mide 20.00 m con lote 17; sureste: en 20.00 m con lote 21 y 22; noroeste: en 8.00 m con lotes 18 y 20; y a suroeste en 8.00 m con calle de La Luz; demanda que se admitió y se le concede el término de treinta días a partir de la última publicación del presente edicto, produzco su contestación a la demanda, y en caso de no hacerlo dentro del término antes referido, el juicio se seguirá en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico El Noticiero que se editan en Toluca, México. Se expide a los ocho días de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

1491.—28 abril, 12 y 24 mayo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTOS

En el expediente número 17/89 el señor LAMBERTO BECERRIL SANTOS promueve diligencias de información de dominio en jurisdicción voluntaria, respecto de un bien inmueble ubicado en el barrio de San Pedro del municipio de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dieciséis metros con Andrés Hermenegildo Gómez; al sur: quince metros con Candelaria Varela Brindis; al oriente: once metros ochenta centímetros con Carlos Yerene Enriquez; al poniente: once metros, ochenta centímetros con calle de salida Ixtlahuaca.

El C. juez interino de Ixtlahuaca, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó su publicación por edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación editado en la ciudad de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Ixtlahuaca, México, a 27 de enero de 1989.—C. Testigo de Asistencia.—Rúbrica.—C. Testigo de Asistencia.—Rúbrica.

1699.—19, 24 y 29 mayo.

En el expediente 176/89, el C. PEDRO CANDIDO GERVA-CIO, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 115.50 m con Felipe Modesto; sur: 118.00 m con Sabás Leandro; oriente: 54.20 m con laguna de Casa Blanca; y poniente: 56.30 m con Adrián López y Tomás Leandro. El objeto es obtener título supletorio de dominio.

Y el C. juez del conocimiento dio entrada a la solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

1699.—19, 24 y 29 mayo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 435/89, SERGIO ANZURES ARRIAGA promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado Panuaya, ubicado en San Lorenzo Chimalpa, municipio de Chalco, México, mide y linda: norte: 24.70 m con calle Juárez; sur: 23.60 m con Odilón Arriaga Rayón; oriente: 14.83 m con calle Unión; poniente: 13.50 m con Julio Arriaga Castañeda; el cual tiene una superficie total de 582.15 m.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los veinte días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1704.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. No. 375/89, MARIA DEL CARMEN MILLAN ACOSTA promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto al predio denominado Zacapiaxtle, ubicado en Ayapango, municipio de Amecameca, México, mide y linda: norte: 51.00 m con Tomasa Portillo Galicia; sur: 71.20 m con camino; poniente: 51.00 m con camino, el cual tiene una superficie aproximada de 1,300.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

1704.—19, 24 y 29 mayo.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente número: 919/88.

Primera Secretaría.

C. JUANA JURADO ARCHUNDIA

EFREN FUENTE GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, del lote de terreno número 8, manzana 138, de la colonia El Sol de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m con Quinta Avenida; al sur: 10.00 m con lote veintidós; al oriente: 20.00 m con lote 9; y al poniente: 20.00 m con lote 7; con una superficie de 200.00 m². Haciéndoseles saber que deberán apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Dolia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

1609.—12, 24 mayo y 5 junio.

Expediente número: 419/88.

Primera Secretaría.

TERRENOS Y CASAS ECONOMICAS, S.A.
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL

JUANA AYALA RODRIGUEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 5, manzana 47, colonia lotes sección San Lorenzo de Nezahualcóyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 10.00 m con calle; al sur: 10.00 m con lote 11; al oriente: 20.00 m con lote 6; al poniente: 20.00 m con lote 4. Teniendo una superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados. Haciéndosele saber al demandado que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

1609.—12, 24 mayo y 5 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE
VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y
MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

ESPERANZA OVIEDO MEJIA, en el expediente marcado con el número 341/88, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 21, manzana 179, colonia El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle tres; al poniente: 10.0 m con lote 8; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado a contestar la demanda, previéndole señale domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le tendrá contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio e su rebeldía y las subsecuentes se le harán por estrados.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad, en los estrados de este juzgado, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica. 1610.—12, 24 mayo y 5 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS Y SUCESORES, LYDA
SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO,
ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES
TODOS DE APELLIDOS HAHN SANVICENTE.

HIPOLITO ALMARAZ MARTINEZ y PAULA LOPEZ CRUZ, en el expediente marcado con el número 1608/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 24 de la manzana 185, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 23; al sur: 20.00 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con la calle 9; al poniente: 10.00 m con lote 10; con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica. 1611. 12, 24 mayo y 5 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

Expediente número 41/989.

DEMANDADA:

SRA. MARJA GARCIA VIUDA DE HERNANDEZ

ROSA MARIA GUADARRAMA SOTO por derecho propio promovió por la vía ordinaria civil y en ejercicio de la acción real que le compete demandó de MARIA GARCIA VDA. DE HERNANDEZ la usucapión sobre el inmueble (terreno con casa), fracción I, que se encuentra ubicado en la calle de Hidaigo número dos de la ciudad de Valle de Bravo, México, mismo que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 24.00 m y linda con Moisés Loza; al sur: en dos líneas de 13.00 m y 11.00 m con José Hernández García y María Elena Hernández Martínez; al oriente: 11.40 m con Jesús Jiménez; al poniente: 12.00 m con calle Hidaigo de 280.80 metros cuadrados de superficie aproximada. En virtud de que de autos se desprende desconocer el domicilio o paradero de la ahora demandada, en términos del artículo 194 del Código Procesal Civil, se hace el emplazamiento a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, publicándose por tres veces de tres en tres días; se dice, de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Sol de Toluca, México, haciéndole saber al demandado que deberá comparecer a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta de este tribunal copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento y se apercibe a la parte demandada que si pasado este término, no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla en términos de ley, se seguirá el juicio en rebeldía; haciéndole las notificaciones por Boletín Judicial. Dado a los nueve días de mayo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 1703.—19, 24 y 29 mayo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. No. 98/89, C. PEDRO GONZALEZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el terreno ubicado en San Pablo Tlalchichilpa, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: al norte: 41.55 m con el señor Jesús González; al sur: 41.69 m con Gregoria García Vda. de González; al oriente: 61.50 m con Jesús González; y al poniente: 46.90 m con Macario Ruiz; superficie aproximada de 0-22-55 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlaxhuaca, Méx., a 15 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1700 19, 24 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O S

No. de reconocimiento 16016.

Exp. 3365/89, CIPRIANO AREAS VALLEJO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 10 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 14.20 m con calle Iturbide; al sur: 13.36 m con Juan Romero Torres; al oriente: 69.30 m con Nieves Rosales Quiroz; al poniente: 69.30 m con Juan García Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Leonardo García López.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16018

Exp. 3366/89, C. MARCOS RAMOS CORDOVA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez sin número del poblado de San Matías Cuijingo, Mpio. Juchitepec, mide y linda; al norte: 26.80 m con Pedro Flores; al sur: 26.80 m con Antonio Ramos Córdova; al oriente: 15.00 m con Cirilo García; al poniente: 15.00 m con calle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16027.

Exp. 3356/89, C. CLEMENTE SUAREZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Josefa O. de Domínguez No. 3 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec predio denominado "Sitio Juchi", mide y linda; al norte: 20.00 m con Nicolás Ramos; al sur: 20.00 m con Mateo Suárez García; al oriente: 10.00 m con Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 10.00 m con Tomás Ríos de García y Antonia García

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16028.

Exp. 3355/89, C. MATEO SUAREZ GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón y Josefa O. de Domínguez sin número del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado "Sitio Juchi", mide y linda; al norte: 19.90 m con Clemente Suárez García; al sur: 19.90 m con calle Rayón; al oriente: 9.50 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al poniente: 9.90 m con Tomasa Ríos de García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16029.

Exp. 3311/89 C. J. GUADALUPE GONZALEZ RUEDA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza No. 626 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 27.60 m con José Calvo Miranda; al sur: 27.60 m con Carlos Carmona Rivas; al oriente: 8.00 m con Lorenzo Cortés; al poniente: 8.00 m con calle Zaragoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 15796.

Exp. 3312/89, RUPERTO ROLDAN GARCIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Loma s/n del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; norte: 9.50 m con Nicha Canales; al sur: 10.50 m con camino; al oriente: 43.50 m con José de la Rosa; al poniente: 40.10 m con Loreto Roldán

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 15799.

Exp. 3313/989, BULMARO CASTILLO TAPIA promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Independencia y Cerro de Amolac del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 59.00 y 29.00 m en dos líneas con el Cerro del Amolac y Germán M., al sur: 20.50 y 40.40 m en dos líneas con Abraham de la Rosa y Eustolia Calvo, al oriente: 43.00 y 30.00 m con el Cerro de Amolac y Jorge Hernández; al poniente: 70.00 m con Carlota Suárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

Reconocimiento No. 15798.

Exp. 3314/89, EUGENIA CHAVEZ DE ALVAREZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Aldama No. 354 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 23.00 m con Faustino Rosales; al sur: 20.00 m con calle Aldama; al oriente: 20.00 m con calle Mira; al poniente: 20.00 m con Mariano Cruz Mancera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 10 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 15797.

Exp. 3315/89, ANTONIA REYES GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Jorge Jiménez Cantú s/n del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 50.00 m con Tomasa Ríos; al sur: 50.00 m con calle Rayón; al oriente: 10.30 m con Juan Juárez; al poniente: 11.75 m con Jorge Jiménez Cantú (calle).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16034.

Exp. 3368/89, C. ADELAIDA DE LA ROSA DE ROSALES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Arista No. 114 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 39.10 m con Dionicio Ramos; al sur: 39.10 m con Alberto de la Rosa; al oriente: 11.60 m con calle Arista; al poniente: 11.65 m con Epigmenio López

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1542.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16000

Exp. 3344/89, C. MARIA RUFINA ROJAS FLORES promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 117 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 12.84 m con Antonio Burgos; al sur: 12.15 m con calle Aldama; al oriente: 27.80 m con Paulino Ríos Martínez; al poniente: 27.00 m con Antonio Ríos Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16002.

Exp. 3343/89, C. GONZALA Y JAVIER TAPIA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón sin número, del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 6.27 m con calle Rayón; al sur: 6.27 m con Guillermo González Valencia; al oriente: 41.00 m con María Isabel Martínez Burgos; al poniente: 41.00 m con Ernesto, José Eustolio y Jaquelin Martínez Burgos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16001.

Exp. 3342/89, C. FERNANDO SUAREZ GARCIA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero sin número del propio poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 13.90 y 1.00 m con propiedad municipal; al sur: 18.80 m con José Suárez García; al oriente: 21.40 m con Delfino Suárez García; al poniente: 7.40 y 14.00 m con propiedad municipal y camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16004.

Exp. 3341/89, C. ANTONIO RAMOS CORDOVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez sin número del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 26.80 m con Marcos Ramos Córdova; al sur: 26.80 m con Esteban y Margarito Ramos; al oriente: 15.00 m con Juan Flores; al poniente: 15.00 m con calle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16005.

Exp. 3340/89, C. MARGARITO RAMOS CORDOVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 25 del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 13.40 m con Antonio Ramos; al sur: 13.40 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 30.00 m con Esteban Ramos; al poniente: 30.00 m con calle Juárez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16003.

Exp. 3339/89, C. ESTEBAN RAMOS CORDOVA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero No. 27 del poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 13.40 m con Antonio Ramos Córdova; al sur: 13.40 m con calle Francisco I. Madero; al oriente: 30.00 m con Juan Flores; al poniente: 30.00 m con Margarito Ramos.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16008.

Exp. 3333/89, C. JUAN RODRIGUEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Xaltzintla", mide y linda; al norte: 51.00 m con Armando Hernández C.; al sur: 51.00 m con Manuel Rodríguez M.; al oriente: 22.50 m con Dimas Vallejo del Rosario; al poniente: 22.50 m con calle Ignacio Zaragoza

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16009.

Exp. 3337/89, C. MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Garita Morelos No. 20 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "Xaltzintla", mide y linda; al norte: 51.00 m con Juan Rodríguez; al sur: 51.00 m con calle Tepozán; al oriente: 26.50 m con Dimas Vallejo del Rosario; al poniente: 26.50 m con calle Zaragoza.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16006.

Exp. 3336/89, C. MARGARITO GARCIA ROMERO promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo No. 219 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 10.70 m con calle Triunfo; al sur: 10.70 m con Armando Alcócer; al oriente: 69.80 m con Antonio García Velázquez; al poniente: 69.80 m con Lucas García Valdez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16010.

Exp. 3335/89, C. SEBASTIAN GARCIA GONZALEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Arista Norte No. 107 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 10.50 m con calle Morelos; al sur: 10.50 m con Francisco Reyes Rojas; al oriente: 22.00 m con calle Arista; al poniente: 22.00 m con Alejandra Guerra García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16007.

Exp. 3334/89 C. LUCAS GARCIA VALDEZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Triunfo No. 219 del poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, mide y linda; al norte: 14.70 m con calle Triunfo; al sur: 14.70 m con Armando Alcócer; al oriente: 69.80 m con Margarito García Romero; al poniente: 69.80 m con Leonardo Sánchez García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16032.

Exp. 3363/89, C. HILDA GAINZA OSORIO DE C., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Zaragoza sin número de la población de Juchitepec, municipio de Juchitepec, denominado "La Garita", mide y linda; al norte: 18.00 m con C. Pedro Mejía; al sur: 17.00 m con callejón Zaragoza; al oriente: 67.00 m con Rodolfo Ramírez Reyes; al poniente: 67.00 m con Román Valencia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16031.

Exp. 3364/89, C. TEODORA MEJIA POZOS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Abril No. 1 del poblado de San Miguel Ayotzingo, municipio de Chalco, denominado "Noxcalco", mide y linda; al norte: 7.9 m con Av. 5 de Febrero, al sur: 7.6 m con Mario Ortiz; al oriente: 17.20 m con calle 2 de abril; al poniente: 15.65 m con Cayetano Mejía.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su

publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

No. de reconocimiento 16017.

Exp. 3368/89, C. JOSE GUADALUPE MARTINEZ RAMIREZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez No. 14 del poblado de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 6.75 m con Gabriel Rojas; al sur: 6.75 m con calle Benito Juárez; al oriente: 26.15 m con Rogelio Martínez R., al poniente: 26.15 m con Guadalupe Martínez R.

Superficie aproximada: 176.51 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a lo. de febrero de 1989.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 423/89, GUILLERMO ALVARO TORRES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tezulpa, denominado "El Estafiate", municipio de Zumpahuacán, México, mide y linda; norte: 319.00 m colinda con Lucas Díaz; sur: 1,033.90 m colinda con Pedro Mendoza Olivares y Serafín Millán y Arnulfo Guzmán en línea quebrada; oriente: 400.00 m colinda con Lucas Díaz; poniente: 500.00 m colinda con Eligio Vázquez y Marcial Villalva, en línea quebrada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 25 de abril de 1989.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1642.—16, 19 y 24 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 199/89, HILARIA TORRES DE BENITEZ y BENITO TORRES LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de Carboneras, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 58.00 m con Joaquín Jaimes; al sur: 60.00 m con Frac. de Vicente Espinoza; al oriente: 66.00 m con unas barriales; al poniente: 61.00 m con propiedad de la señora Leonor Carranza; con una superficie aproximada de: 3,746.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 201/89, ANTONIO JAIMES MACEDO y GUADALUPE SOLIS BENITEZ para su menor nieta ESTHELA JAIMES MACEDO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Aguirres, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, Méx., mide y linda: al norte: 20.55 m con Raymundo Millán, al sur: 18.70 m con gnacio Macedo Soto; al oriente: 7.00 m con el señor Enrique Jacob Macedo; al poniente: 4.30 m con un río; superficie aproximada de: 110.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 16 de mayo de 1989.—Registrador, Lic. Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 200/89, CALIXTO OLMOS CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Laguna, del municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 90.00 m con canal de agua; al sur: 2 líneas, 93.90 y 111.00 m con Sergio Luján E. y Pánfilo Perata; al oriente: 3 líneas, 92.00 m con Eufemio Valladares E., 140.00 m con Gil Chávez Meneses y 40.00 m con Antonio Luján E.; al poniente: 3 líneas, 50.00 y 84.00 m con Antonio Luján E. y otra de 125.00 m con Alberto Sotelo Chávez; superficie aproximada de: 39,028.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 16 de mayo de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1698.—19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. 2985/036/89, CARMEN CAMPOS DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en PD. "Pueblo Viejo", calle Palomas No. 29, municipio Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepan-tla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 10.00 m calle de Las Torres; sur: 10.00 m con terreno baldío; oriente: 15.15 m Toribio López; poniente: 14.97 m Francisco Pineda C. Superficie aproximada: 150.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2982/033/89, BENJAMIN CRUZ CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en fracción P. D. "Pueblo Viejo", calle Las Torres s/n, municipio, Villa Nicolás Romero, distrito Tlalnepan-tla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 10.00 m calle Las Torres; sur: 10.00 m terreno baldío; oriente: 14.63 m Ramos Luis Matías; poniente: 14.57 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 146.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2983/034/89, MARIA GARCIA DE DOMINGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San Isidro, poblado La Colmena, municipio, Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepan-tla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 13.00 m camino público; sur: 13.00 m Epifania García de Mercedes; oriente: 46.00 m Soledad García de R., poniente: 45.80 m camino público. Superficie aproximada: 596.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2984/035/89, EMILIO DOMINGUEZ LABASTIDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palomas s/n, Col. Granjas Guadalupe, municipio, Villa Nicolás Romero, distrito, Tlalnepan-tla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 10.00 m terreno baldío; sur: 10.00 m calle Palomas; oriente: 20.00 m terreno baldío; poniente: 20.00 m Emilio Dominguez. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 18 de abril de 1989.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8353/335/87, GUILLERMO SALOMON FLORES CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cda. de Petróleos No. 14, San Juan Ixhuatepec, municipio Tlalnepan-tla, distrito Tlalnepan-tla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 2 tramos de 10.00 y 7.00 m Alfredo Ortega; poniente: 2 tramos de 10.00 y 1.30 m con José Calzada y Herindo Jardines. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8354/336/87, JESUS GARCIA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juan Alvarez No. 56, San Juan Ixhuatepec, municipio Tlalnepan-tla, distrito de Tlalnepan-tla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 5.50 m con calle Juan Alvarez; sur: 5.50 m José Luis Romo; oriente: 24.65 m Ramón Sánchez; poniente: 24.65 m Alfredo Jiménez. Superficie aproximada: 135.57 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8356/338/87, PETRA GUTIERREZ ZENDEJAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Río Remedios, San Juan Ixhuatepec, municipio Tlalnepan-tla, distrito Tlalnepan-tla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 10.65 m Río Remedios; sur: 2.30 m vendedora; oriente: 25.00 m Av. Petróleos; poniente: 23.50 m Jesús Gutierrez G. Superficie aproximada: 157.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepan-tla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8661/379/87, LINO BARRON MONTIEL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Galeana No. 29, San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 13.46 m Odilón Álvarez; sur: 13.30 m Priv. Galeana; oriente: 10.50 m Lino Barrón Montiel; poniente: 8.50 m calle Galeana. Superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8349/331/87, JESUS GUTIERREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Río Remedios No. 14 San Juan Ixhuatpec, municipio, Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 15.00 m Av. Río Remedios; sur: 15.00 m Rosa Morales; oriente: 25.50 m Petra Gutiérrez; poniente: 23.50 m Rosa Morales. Superficie aproximada 352.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8350/332/87, EUFROSINA PEÑA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cdu. de Petróleos, San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 15.00 m Luz Ma. Ortega; sur: 10.00 m Dolores Castillo; oriente: 20.00 m Cda. de Petróleos; poniente: 20.00 m Celso Murillo T. Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8351, ANTONIO GUTIERREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tenochtitlán No. 47, San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 10.00 m Benito Sánchez; sur: 10.00 m calle Tenochtitlán; oriente: 28.00 m Artemio Zárate S., poniente: 31.00 m Ma. Dolores Rivero. Superficie aproximada: 295.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 8352/334/87, ALFREDO FLORES CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza No. 10 San Juan Ixhuatpec, municipio Tlalnepantla, distrito Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 10.00 m Av. Ignacio Zaragoza; sur: 10.00 m Guillermo Flores; oriente: 21.65 m José Remedios Lagos; poniente: 18.70 m Hermelindo Jardines; superficie aproximada: 201.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1987.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.
1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2097/229/88, MARIA LUISA CONTRERAS DE MARIQUE promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en paraje Cima a San Juan Yautepac, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 118.42 m con Julio Nava; al sur: en 127.89 m con Ascención Ciudad; al oriente: en línea quebrada de tres tramos de norte a sur 34.75 m, 25.06 m y 35.71 m con Pedro Rete Hdez.; al poniente: en 50.00 m con camino a Cima de San Juan Yautepac, superficie aproximada 8,362.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 3 de noviembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 10347/119/88 AMPARO COLIN ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en C. Centenario s/n Col. Capuín S Mpio. Naucalpan de Juárez, distrito, Tlalnepantla, Edo de Méx. mide y linda; norte: 7.10 m con Av. Centenario; sur: 7.25 m con calle Constitución; oriente: 22.50 m con terreno vecino; poniente: 23.75 m con terreno de la vendedora. Superficie Aprox. 166.28 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 2365/370/87, CARLOS GOMEZ FRANCO promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en calle Aguilar s/n lote 32 Mnz. s/n Col. San Fernando, municipio, Huixquilucan, Distrito Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; norte: 23.50 m con Catar no Velasco M., sur: en 23.00 m con Faustino Olvera López, oriente: 11.75 m con calle Aguilas y poniente: 10.50 m con Daniel Aleántara. Superficie aproximada 262.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1709.—19, 24 y 29 mayo.

Exp. 4920/19/88, JESUS PONCE RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle León y Oro, Lote 12 Mz. 11 San Antonio Zomeyucan, municipio Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; norte: 19.00 m con lote 13; sur: 19.00 m con calle Oro; oriente: 7.00 m con lote 11 y poniente: 7.00 m con calle León. Superficie aproximada 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Tlalnepantla, Méx., a 26 de marzo de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
1709.—19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 204/89, ENRIQUE LAREDO MORENO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle de Guadalupe Victoria, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, México, que mide y linda: al norte: 10.00 m con propiedad de Angelina Sánchez Vda. de León; al sur: 10.00 m con calle de su ubicación, al oriente: 6.00 m con Esperanza Castañeda Vda. de Laredo; al poniente: 6.00 m con Aurelio Laredo Castañeda; con superficie aproximada de: 150.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1698.—19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 202/89, TERESA BENITEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Ugarte, del municipio de Tejupilco, del distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 34.00 m con Adolfo Díaz; al sur: 34.00 m con Arcadia Benitez; al oriente: 66.00 m con Gudelia Martínez Vda. de González; al poniente: 64.00 m con calle sin nombre, con una superficie aproximada de: 2,210.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1698.—19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 203/89, CIRO GONZALEZ OLMOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Estancia de Tequexquipan, municipio y distrito de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: al norte: 355.00 m con una barranca seca y señora Elo-día Escobar; al sur: 370.00 m con propiedad Juan López; al oriente: 243.00 m con propiedad de Aristeo Hernández; al poniente: 12.00 m con un camino real; con una superficie aproximada de: 46,218.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a dieciséis de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1698.—19, 24 y 29 mayo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

Exp. 198/89, DANIEL HERNANDEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de Los Ocotes, municipio y distrito de Temascaltepec, Estado de Méx., que mide y linda: al norte: en dos líneas, una de 154.00 y 174.00 m con Adelaida Ramírez y Agapito López; al sur: 380.00 m con camino que conduce a la ciudad de Toluca, Méx., al oriente: 181.00 m con Cayetano Espinoza; y al poniente 247.00 m con Mateo Vilchis; superficie aproximada de: 7-57-56 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., 15 de mayo de 1989.—Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
1698.—19, 24 y 29 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 70,196 de fecha 14 de abril de 1989 otorgado en el protocolo a mi cargo la señorita CRISTINA OLGUIN PINEDA aceptó la herencia instituida a su favor mediante instrumento número 59,266 de fecha 19 de abril de 1985 ante la fe del suscrito notario que contiene el testamento público abierto de la señora LUCRECIA PINEDA MEZA VIUDA DE OLGUIN. Asimismo aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que va a proceder a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Sol de México.—Tlalnepantla, Méx., mayo 4 de 1989.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.
1747.—24 mayo y 2 junio.

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 70,163 del 11 de abril de 1989 otorgado en el protocolo a mi cargo los señores SUSANA GRACIELA VALDES FLAQUER CORELLA VIUDA DE BURGUESS y ALFRED PAUL BURGESS VALDES aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 4,659 de fecha 25 de marzo de 1988 otorgada ante DANIEL GOÑI DIAZ, notario 33 de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto del señor NORMAN EDWARDS BURGESS EDWARDS. Asimismo la señora SUSANA GRACIELA VALDES FLAQUER CORELLA VIUDA DE BURGUESS aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura manifestando que procederá a la formulación de inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.—Tlalnepantla, Méx., mayo 12 de 1989.—El Notario Público Número Tres, Lic. J. Claudio Ibarrola Muro.—Rúbrica.
1748.—24 mayo y 2 junio.